

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Martes 1 de Junio de 1909

Núm. 248

Las fiestas de San Froilán

Tenemos entendido que á estas horas nada se ha pensado acerca de los próximos festejos de San Froilán. Estamos en Mayo; faltan cuatro meses para la fecha en que habrán de celebrarse esos festejos, y es un plazo bastante corto para llevar á feliz término todas las gestiones que aquéllos han de exigir de la Comisión organizadora.

Habíamos de la Comisión, de una Comisión que está por constituir, de una Comisión cuyas personas nadie conoce por ahora, ni aún por remota sospecha; y esto es un motivo más que obliga á tomar en serio el problema de las fiestas en nuestra capital; porque, efectivamente, de un par de años á esta parte, nada más que un problema viene á ser entre nosotros la organización de las fiestas y ferias de San Froilán.

Y decimos fiestas y ferias, por cuanto en estas últimas, si bien no entran de modo directo las gestiones de la Comisión que al efecto se constituya, se refleja indudablemente la virtualidad de los acuerdos bien entendidos, y la utilidad de los trabajos que respondan á un pensamiento elevado en pro de los intereses del pueblo.

No es Lugo tan sólo, la capital, el recinto de murallas, la entidad llamada á percibir esos beneficios; es la provincia entera, porque de toda ella parten elementos que dan vida á esa anual expansión de nuestra potencia mercantil, y á toda ella, á todos sus rincones, llega la acción de ese gran concurso, en que cada doce meses ponemos un algo de los entusiasmos y una pequeña parte de las energías que somos capaces de aportar á una empresa.

Fuera ocioso recordar las principales causas que han dado motivo al retraimiento que se observa por parte de muchos elementos locales, que, por su valimiento, por su significación, por las especiales circunstancias que les rodean con relación al pueblo, pudieran desenvolver una iniciativa provechosa en este sentido. Si á recordar se fuese esas causas, no seríamos nosotros, los llamados á hacerlo; pero tratarse, no de resucitar cuestiones de antaño, sino de ver el presente, tal cual es, tal como se muestra á los ojos de la realidad, y es un deber dar un toque de atención, que despierte los ánimos dormidos y azuce las esperanzas muertas.

Pensar en las próximas fiestas de San Froilán, es pensar en algo práctico, no por tratarse de fiestas, ni aún de ferias, que ya estamos hartos de ellas, sino porque esa atención, es reclamada de consuno por intereses que deben ser igualmente respetables para todos.

LA PRENSA

Del Heraldo:

«Sin ir más lejos, hace unas horas ha dicho el presidente del Consejo de ministros, con la solemnidad y el aparato propios de quien ocupa su rango social, que la política debe dejar de ser una carrera.»

No hallaréis frase más acertada que esa en el catálogo de las que ha proferido sin tanta sencillez y tanta claridad, el rector de las menadas conservadoras. Permisos, sin embargo, una glosa, no para corregir la frase, que nos parece perfectamente, sino para explicarla: La política debe dejar de ser una carrera, y las carreras deben dejar de apoyarse en la política.»

Del mismo colega:

«Nosotros creemos con firmísima fe que es el Sr. Maura fuente personal de ciencia. Protejo de la lógica y fiel contrasite de la verdad política. Lo que Maura dice no refleja la realidad, lo crea. Si hay contradicción entre sus palabras y los he-

chos que aquella ofrece, siempre serena y majestuosa, hay que atenerse á las primeras y subordinar á ellas la segunda.»

«Centase de Hicrón que, después de haber descubierto Arquimides la aleación de sesto metal con que había fraudulentamente sustraído plata de la regia corona famoso orlebre, impulsó á los siracusanos la obligación de crear cuanto dijera el inmortal inventor de los espejos estorios.»

Nosotros, tan grandes respetos nos merece el verbo de Maura, impondríanos semejante deber si gozáramos del imperio de Hicrón, aun sin el estímulo de un hallazgo atribuido al presidente del Consejo, de la cuantía del que la hidrostatica ha de agradecer al inventor sapientisimo.»

Y como rendimos el tributo de nuestra fácil credulidad al jefe de los conservadores, no dejamos de recoger sus frases y de ponerlas sobre muchas cabezas y de mostrarlas á la pública expectación para que se note la magnitud y la intensidad que entrañan y la copia de certidumbre que implican.»

Gobierno civil

Al Comandante de la Guardia civil se remitió para informe una instancia de don Mariano Mon en la que solicita licencia de caza; y otra de D. Fernando Blanco solicitando la de uso de armas.

Al mismo se le ordenó concurrir fuerzas á la romería que el día 13 se celebrará en Aguas Santas, Ayuntamiento de Palas de Rey.

Al Alcalde de Fonsagrada se le trasladó un acuerdo de la Comisión mixta.

EN LA AUDIENCIA

Se vio ayer la causa procedente del Juzgado de Fonsagrada por el delito de homicidio contra Ramón Vega Carballo y José Gómez Neira.

El Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales retirando la acusación para el Ramón y sosteniéndola para el José.

El Tribunal del jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

De Instrucción pública

En sesión de 26 del corriente la Junta provincial de Instrucción pública acordó nombrar interinamente á los siguientes Maestros:

Doña María del Carmen Rego, para la escuela incompleta mixta de Carballo-Villar de Lor, en el Ayuntamiento de Quiroga, con el sueldo anual de 375 pesetas y demás emolumentos legales.

Doña Juliana de Alba Ruano, para la completa de niñas del Ayuntamiento de Paradelo, con 31250 pesetas y demás emolumentos.

Doña Anunciación Cedrón Saavedra, para la sustitución de la completa de niñas de Cervantes, con 31250 pesetas y demás emolumentos.

Doña María López Rey, para la completa de niñas de Navia de Suarna, con el mismo sueldo y demás emolumentos.

D. José Mourzena Carreira, para la completa mixta de Salcedo, en Puebla del Broilón, con id. id.

D. Juan Alvarez, para la completa de años de Caurel, con id. id.

D. Benito de la Torre Valiña, para la de igual clase del Ayuntamiento de Villameá, con id. id.

D. José Ramón Falcón Rancoño, para la incompleta mixta de Cogela, en Ribadeo, con 375 pesetas de sueldo y demás emolumentos.

D. Salustio Sánchez Rodríguez, para la de igual clase de Puebla, en Fonsagrada, con id. id.

D. Evaristo Fouz Rivera, para la completa mixta de Portocelo, en Jove, con el sueldo de 31250 pesetas y demás emolumentos.

D. Manuel López del Valle, para la incompleta mixta de Suarna 1.ª, en Fonsagrada, con el sueldo de 375 pesetas y demás emolumentos.

D. Víctor Pérez Ares, para la de igual clase de Trobo 2.ª, en Fonsagrada, con id. id.

D. Manuel Roca Alvarez, para la Auxiliaría de la completa de niñas de Vivero, con el sueldo de 31250 pesetas y demás emolumentos.

D. Ramón Taboada Paradelo, para la incompleta mixta de Recard, en Valle de Oro, con el sueldo de 375 pesetas y demás emolumentos.

D. Delmiro Fernández López, para la de igual clase de Vega, en Fonsagrada, con id. id.

D. Raimundo Fernández Rodríguez, para la completa mixta de Juances, en Jove, con el sueldo de 31250 pesetas y demás emolumentos.

Estos Maestros deben de tener poseído el grado del término de cada uno de ellos, y haberse inscrito en el correspondiente, con su nombre á disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta provincial. Los Fines. Alcabas se servirán poner en dichos términos el cambio y de la posesión, la cual será dada por las Juntas locales de primera enseñanza.»

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 31-14'10.

Los rumores de crisis que ayer comenzaron á propagarse y de los cuales di ya noticia á ustedes, han tomado hoy más cuerpo, generalizándose la creencia de que el Gobierno saldrá muy pronto una transformación grande.

Algunos ministeriales niegan veracidad á aquellos rumores, calificándolos de fantasías propias de la estación que se avecina, y citan el hecho, por cierto, frecuente, de que al aproximarse un interregno parlamentario largo, suelen oírse anuncios parecidos.

Las circunstancias de ahora, y este es hecho cierto también, son esencialmente diferentes de las en que solían hallarse en épocas análogas la mayor parte de los Gobiernos.

De ninguno se sabe, por lo menos, que haya resistido tanto tiempo tan quebrantado, y si por un milagro, vino tirando en tal situación hasta aquí, lo lógico y natural es que el milagro no se prolongue.

Pero no solo como deducción lógica se predice la crisis.

Hay algo más, consideraciones de un orden más elevado, que sirve de fundamento á la previsión.

Sabido es de ustedes, porque se lo comuniqué oportunamente, que el Sr. Maura con ocasión de un acto señalado, hubo de oír ea determinadas esferas, frases que le produjeron gran contrariedad. De ser entonces posible un cambio político, es indudable que hubiera surgido. No lo era y acaso no lo sea tampoco hoy; pero hay que ir preparando el terreno, haciendo viable la solución, y antes que ésta llegue, es preciso satisfacer algunas ambiciones.

A esto principalmente obedecerá la modificación ministerial de que se habla, sin perjuicio de la inesperado que pueda sobrevenir.

UN UGIER DEL CONGRESO.

El impuesto por tonelaje

Son favorablemente comentadas las cartas de los Sres. Moret y Montero Ríos dirigidas á la Cámara de Comercio de la Coruña expresando su criterio respecto al impuesto por tonelaje.

El Sr. Moret dice: «Tengo por muerto y abandonado el impuesto, porque cualquiera que sea el rumbo que tomen los sucesos políticos, la información que se hará oyendo á los interesados determinará una oposición perenne y la indiferencia de todos los puertos excepto Barcelona, lo hace ya imposible.»

El Sr. Montero se expresa así: «Como dije al rey al preguntarme mi humilde opinión sobre el proyecto, creo que ese impuesto amenaza con la ruina al comercio y á la industria de nuestros puertos, pues alejará á la marina extranjera, y no tenemos marina nacional que la supla.»

Comercio exterior en Febrero

La importación de artículos extranjeros en España durante Febrero último fué de 81.921.000 pesetas; cifra que acusa una baja de 6.334.000 con relación á igual mes del año anterior.

De esta baja corresponden 5.100.000 pesetas á la menor entrada de primeras materias, y dos millones á artículos fabricados, mientras hubo aumento de 900.000 pesetas en la importación de substancias alimenticias.

La exportación en Febrero último está representada por 70.949.000 pesetas, con baja de 6.500.000 respecto de igual mes del año pasado.

Todos los grupos están en baja: las primeras materias exportadas, por 700.000 pesetas; los artículos fabricados, por 2.500.000, y las substancias alimenticias, por 3.400.000 pesetas. Sólo hubo aumento de 900.000 pesetas en la plata.

Durante los dos primeros meses del año actual la importación fué de 161.000.000 pesetas, con baja de 7.200.000 con relación á igual período del año de 1908. De esta baja corresponden 4.400.000 pesetas á la disminución de entrada de primeras materias; 4.800.000 á la de artículos fabricados, y 300.000 á la de plata. Hubo aumento de 4.900.000 en la importación de artículos fabricados para competir con nuestra industria.

La entrada de algodón en rama ha descendido en los dos meses citados en 1.600.000 pesetas, lo cual indica paralización de trabajo.

La exportación en Enero y Febrero está representada por 140.000.000 pesetas, cifra que acusa una baja también de

2.300.000 respecto de igual tiempo del año precedente.

Resulta en dichos dos meses que la salida de primeras materias descendió en 3.703.000 pesetas; la de artículos fabricados en 1.800.000 y en la plata 100.000. Por el contrario, aumentó la exportación de substancias alimenticias en 3.800.000 pesetas.

De este aumento corresponde 3.300.000 pesetas á la mayor salida de aceite, y cuatro millones á la de naranjas.

En vino común hay una baja de 1.800.000 pesetas; en vinos jerezanos un millón, y en vinos generosos 700.000. El de Málaga y sus similares tuvieron alza de 400.000 pesetas.

El saldo de la balanza mercantil en los dos primeros meses del año corriente es de 21 millones en contra nuestra, mientras en el mismo período del año anterior fué de 25 millones de pesetas.

PALABRAS DE TAFT

EN ELOGIO DE ESPAÑA

Poco á poco va cayendo de los ojos de nuestros enemigos el cenital que les ha impedido vernos claramente. Poco á poco nos van dispensando alguna justicia.

Un periódico de Guatemala, *Diario de Centro América*, en número que acaba de llegar á nuestro poder, reproduce fragmentos de un discurso que Taft pronunció en la Habana, á raíz de haber presentado su candidatura para presidente de los Estados Unidos.

He aquí lo que, entre otras cosas, ha dicho á los señores cubanos el que hoy preside los destinos de aquellos que nos llamaron malos colonizadores y otras cuantas indezcas, que no son para recordadas:

«Los de la raza latina—no sin razón—acostumbran caracterizarnos á nosotros—los de la raza sajona—de bruscos y engreídos en la opinión que tenemos de nuestro poder para hacer avanzar la civilización; pero la verdad es que los que hemos tenido ocasión de ponernos en contacto con la civilización de la raza española y de sus descendientes, no hemos podido menos de advertir que la raza anglo-sajona, tiene mucho que aprender del refinamiento intelectual, de la capacidad de raciocinio, del temperamento artístico, de los grandes ideales, y de la cortesía de las razas latino-españolas.»

Es preciso conocer la historia de estas colonias para darse cuenta de la enorme suma de energías empleadas por España en la obra de la civilización. Las grandes obras públicas realizadas por ella en todas partes, dan testimonio de su perseverancia y de su espíritu emprendedor en siglos en que nosotros, los del mundo anglo-sajón, estábamos empeñados en empresas más modestas.

La historia de los primeros navegantes y de las primeras colonias españolas, se agrada á medida que se la estudia.»

Allende las fronteras

ESTADOS UNIDOS

Dicen de Washington que el presidente Taft asistió al estreno de una obra, en cuatro actos, de naturalismo bastante sabido.

En el primer acto desfilan por la escena apaches y muerzuelas desconocidas. Este cuadro desagradó al presidente, y al llegar al segundo acto, en que un joven actor, conocido por sus relaciones con Evelyn Taw, la esposa del millonario asesino, se pone á bailar la machicha, Taft, disgustado, abandonó bruscamente el palco.

ALEMANIA

El *Tagblatt* dice que, según las estadísticas confeccionadas por la Dirección del Tesoro imperial, el nuevo impuesto sobre los negocios de Banca producirá anualmente 30 millones de marcos.

El mismo periódico publica la noticia de que el famoso Príncipe de Eulenburg se ha marchado al balneario de Gastein, en Austria sin obtener el previo permiso del fiscal, quien ha dado conocimiento del hecho al Tribunal.

Desde Budapest telegrafian el *Tagblatt* que circulan rumores de que Rumania trata de incorporarse á la Triple.

Parece que este acontecimiento ha sido preparado por el Kronprinz alemán después de su última visita á Bucarest.

También en las esferas diplomáticas se habla de una alianza política con Rumania.

AUSTRIA

Insiste *Die Zeit* de Viena, en asegurar, á pesar de los negativas oficiales, que se han entablado negociaciones entre Viena y Tokio para pactar una inteligencia destinada á proteger contra las maniobras de Rusia los intereses de Austria en Oriente y los del Japón en el Extremo Oriente.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

LOS FOROS

V.—Caso de conciencia

«Es hoy legal y lícita y legítima la posesión ó propiedad de los derechos forales ó de las fincas alforadas que pertenecieron á los conventos y á la iglesia clerical, nacidos de las leyes desamortizadoras.»

Esas posesiones y propiedad sería legal (porque descansa en una ley), pero no sería lícita si la iglesia no hubiese perdonado á los primitivos usurpadores y consentido el nuevo estado de cosas y admitido cierta indemnización pecuniaria concordada aunque suficiente. Hoy la propiedad y posesión de esas fincas y de la renta total de procedencia eclesíástica ó monacal es legal, lícita y legítima. Nadie debe ser en esta ni en otras materias más papista que el Papa.

VI.—Redención y redención forzosa

«¿Qué es redención? Es esta vez una palabra que significa revante. Jurídicamente, significa liberación ó devolución. En tal caso una palabra propia, exclusivamente, del contrato de censo.»

«Es redención voz propia de los foros? Era completamente impropia de todos los foros. Ha sido impropia empleada por primera vez, con aplicación á los foros, muchos años después de 1763, en nuestros días, sobre todo.»

Hoy es propia de los foros procedentes de la desamortización eclesíástica, menos á los constituidos con posterioridad á 1803, puesto que la ley de 1837, sin declararlos censos, los declaró redimibles, siéndoles aplicable la legislación que rige la redención del censo, para la redención.

Y la voz redención es jurídicamente propia de los contratos de foro temporal de propiedad civil?»

«Absolutamente impropia. Redención y foro temporal son palabras tan jurídicamente incompatibles como arrendamiento y redención. El foro temporal es un arrendamiento.»

«Pues no se oye continuamente decir á muchos dueños que lo son de propiedad alforada civil: «He redimido mis foros.» «Voy á redimir mis foros.» «No quiero redimir mis foros, etc.»?»

Efectivamente, pero los que así se expresan lo hacen con impropiedad de términos. La mal llamada redención á la que aluden, es una operación libre y espontánea, no regida por ley especial y cuyo nombre jurídico es compra-venta. Lo que vulgarmente se llama hoy redención, es la compra-venta de la propiedad alforada, en la situación jurídica en que se halla esta; compra-venta de los derechos del alforado; compra-venta cuyo precio se deduce de la renta, de la capitalización de la renta al tipo que se conviene, debiéndose hacer el pago en plazos 3 al contado según convenio del vendedor y el comprador. Unos capitalizan al 2, otros al 5, etc., etc.»

«¿Es operación corriente? Si. Es la misma que practican constantemente todos los que en España y fuera de esta, compran propiedad alforada de producto. Claro está que el comprador puede ser el mismo inquilino ó arrendatario ó bien un extraño.»

En Galicia, Asturias y León el comprador puede ser el arrendatario ó forero, ó un extraño. En el primer caso muere el foro por reconstitución, reuniéndose en la misma persona las personalidades jurídicas del alforado y la del arrendatario ó forero.»

En general, más bien compra los derechos del alforado un extraño, que adquiere íntegros los derechos de este sobre la propiedad alforada; pero hay algunos inquilinos que quieren comprar la casa que disfrutan en arrendamiento. La injusta situación en que se halla la propiedad en Galicia y otras circunstancias, han obligado á muchos propietarios ricos, necesitados ó pobres, á esta venta llamada vulgarmente redención, pero muy impropia.»

Cada contrato tiene su terminología, sus expresiones técnicas y jurídicas. Es evidente, que, puesto que el contrato de foro tiene fecha precisa de vencimiento y muerte, no es redimible; su naturaleza, no es compatible con la operación llamada redención.»

«Así es. Cuanto más el día convenido, la finca arrendada á foro tiene que quedar á la disposición de su dueño y éste puede entonces disponer libremente de lo que fué y es suyo. Así ocurría hasta 1763 y aún muchos años después, porque los alforados no podían creer que la provisión tuviese fuerza de ley general, como realmente lo es en la tesis.»

Desde aquella fecha, unas veces por ignorancia y otras por malicia, se han repetido, hasta la saciedad, en impresos y en todo clase de escrituras las palabras Jominio directo, dominio útil y redención. Con estas y otras parecidas habilidades se logró engañar á Carlos III, lo que no se hubiese logrado si este Rey hubiese leído siquiera una sola escritura de contrato de foro.»

«Esas palabras, impropias todas de este contrato, se hallan también en proyectos de ley llamados de redención forzosa de los foros.»

«¿Qué se entiende hoy por redención forzosa? Redención forzosa significa: prolongación legal á irremediable estado de inter-

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

POR GALICIA

CORUNA

Manuel Fuentes Vidarte (a) Casillas estaba procesado por robo en unión de otros y fué declarado rebelde por haberse ausentado a la Habana.

Hace días llegó de aquel puerto en el vapor *La Champagne*.

Después estuvo en la Audiencia presenciando la visita de cárceles, y más tarde subió a la escribanía del Sr. Peñaranda, a preguntar en que estado se hallaba su causa.

Al ser descubierto fué enviado a la cárcel.

La Guardia civil del puesto de Viamanzo detuvo a Manuel Graño Mourele, vecino de la parroquia de Serran, autor de las lesiones inferidas con arma blanca al cura de aquel punto D. José García Gencho.

Leemos en un diario Corués:

Tenemos noticia de que la policía ha realizado un importante servicio que no señalamos por habernos rogado silencio mientras no se esclarecieran nuevas contiendas, dando con una pista indicada.

Se llevaron a cabo diligencias en este asunto, y de ellas resulta comprobada la denuncia recibida en cuanto a unos individuos acaudalados en las afueras. Saldrá la policía a hacer registros a un lugar próximo.

Celebróse en la Audiencia la anunciada visita de cárceles.

Por ante el Tribunal pleno destilaron 72 presos por causa pendiente y a todos ellos se les enteró de la de sus respectivos procesos.

Al acto asistieron comisiones de los Colegios de abogados, procuradores y escribanos y los secretarios y oficiales de Sala.

Dieron escolta a los reclusos varias parejas de la Guardia civil.

En el despacho del gobernador civil se reunieron convocados por esta autoridad, los presidentes de las subcomisiones encargadas de gestionar la concurrencia de expositores a la próxima Exposición de Santiago.

Los reunidos dieron cuenta de los trabajos que a tal fin habían realizado y convinieron en activarlos durante los dos meses que faltan para la apertura de la Exposición.

FERROL

Al marinero del cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, Ramón Oubito, a quien el Consejo Supremo de la Sociedad de Salvamentos de Naufragos recompensó con medalla de bronce el hecho de haber expuesto su vida el día 10 de Julio de 1902, en el salvamento de los tripulantes de un bote de dicho cañonero, que abordado por un quechamaría se fué a pique en el puerto de Villagarcía, le fué concedido además el premio *Marqués de Reinaosa*, consistente en 500 pesetas, instituido por los herederos del que fué ilustre presidente de dicha sociedad.

Por telegramas recibidos sábese que el día 15 del mes próximo llegará a Ferrol el ministro de Marina.

Como ya se ha dicho el recibimiento que se dispensará allí al general Ferrándiz será tan entusiasta como cariñoso.

La población será engalanada y muchos edificios lucirán vistosas iluminaciones eléctricas.

El ministro desembarcará en el Arsenal del Parque donde será recibido por todas las autoridades y cuantos marineros residen en el Apostadero.

El mismo día que se haga la entrega de los Arsenales se verificará el banquete popular en honor del Sr. Ferrándiz.

Concediendo la jornada de ocho horas se ha solucionado la huelga de los obreros que trabajaban en la construcción de la casa de los Sres. Romero.

En igual sentido, y admitiendo en las obras a obreros asociados, se solucionarán las demás huelgas.

Hállase vacante la sustitución interina de la escuela elemental incompleta de Leioyo, en el Ayuntamiento de Malpica, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.

PONTEVEDRA

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado una real orden disponiendo que, en razón a la importancia militar de las Rías de Arosa, Marín y Vigo, enclavadas en la provincia de Pontevedra, y a residir en la Coruña, además del Gobierno militar de la plaza, el general de la 14.ª división, se traslade éste a Pontevedra para ser gobernador militar de dicha plaza y su provincia, y que continúe como gobernador militar de Vigo el general de la segunda brigada de dicha división.

A Pontevedra, pues, irá a instalarse el general Ampudia con las oficinas de su mando.

Sólo además que cuando rijan los próximos presupuestos se destinará a aquella ciudad un batallón de Cazadores, con plana mayor y música, y una batería de Artillería de Montaña.

Es probable que entonces se reuna en Vigo todo el regimiento de Murcia, cuyo segundo batallón guarnece hoy la plaza de Pontevedra.

Las oficinas del Gobierno militar de dicha provincia y residencia oficial del general Ampudia, serán instaladas en el Grupo Escolar, donde estuvo alojada la brigada trapezoidal.

El aumento de categoría militar y el de la graduación de la referida provincia, que tendrá a su vez el ministro de Hacienda Sr. Castelar.

Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid 31-12-58

En el sorteo verificado hoy han obtenido los tres primeros premios los billetes números 27.456, vendido en Barcelona, 16.111 y 9.687 en Madrid. También ha sido premiados, los números, 16.447, vendido en Vigo, 19.774, 25.165, 13.168, 2.902, 19.794, 27.356, 18.518, 27.265, 1.883, 13.621, 17.923, 444, 28.917, 48.527, 12.742, 17.428 y 19.757.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer, 31 de Mayo

Madrid 31-2'20.

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

El Sr. Cervera, protesta de que no se hubiera permitido visitar al Rey, en Valencia, a una comisión de obreros. Contéstale el Sr. Maura, explicando lo sucedido, porque pretendiendo la comisión de obreros pedir el indulto de los encarcelados por los sucesos de Alcalá del Valle, dijoles que no se molestaran en visitar al Monarca pues el indulto estaba tramitándose.

El Sr. Azzati, califica la conducta del Gobierno de descortés.

Niégalo el Sr. Maura.

El Sr. Moret, explica su interpección acerca de las elecciones.

Analizó las votaciones, obtenidas por los distintos partidos, en conjunto.

Señaló las deficiencias que es indispensable conseguir en el nuevo procedimiento electoral.

Demostó cumplidamente que los liberales compensaron ampliamente la derrota en Madrid, con los triunfos alcanzados en provincias.

Dice que si la masa neutra se sumó a los republicanos lo hizo como protesta contra las orientaciones del Gobierno apartándose de los liberales por estimar que la oposición de éstos a los planes ministeriales no era bastante enérgica.

El Sr. Moret fué aplaudidísimo.

Aprobóse dimitivamente el proyecto de reformas en los servicios de Correos y Telégrafos previa declaración de urgencia.

SENADO

Sesión de ayer, 31 de Mayo

A la hora de costumbre se abre la sesión.

Jura el cargo de senador el señor Fornes.

Apruébase el dictamen referente a la pensión de la viuda de D. José Zorrilla.

Discútese el proyecto de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Castelar, pronuncia un razonadísimo discurso en contra del proyecto.

Contéstale por la comisión, el señor Senz Escartín.

El proyecto de comunicaciones

Aprobación rápida

Créese que en la sesión que mañana celebre el Senado será aprobado el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Proyecto abandonado

El ingreso en la Judicatura

El Gobierno abandonó la discusión del proyecto, regulando el ingreso en la carrera judicial.

Las vacaciones

Suspensión próxima

Asegúrase que el miércoles se suspenderán las sesiones de Cortes.

Correos y Telégrafos

El dictamen

Ha sido enviado al Senado el dictamen aprobado en el Congreso, de las reformas de los servicios de Correos y Telégrafos.

El Embajador

de Alemania

Comunicado

El Embajador de Alemania en esta Corte ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Hacienda Sr. Besada.

La conferencia ha sido reservadísima. Créese que trataron de los Anales.

La crisis

Continúan los rumores

Insístese en que pronto se planteará una crisis parcial. Añádese que comprenderá las Carteras de Estado y Gracia y Justicia.

En la Academia

Sesión regia

En la Academia Española se ha celebrado una sesión regia.

Repartieronse los premios de la fundación de San Gaspar.

Instituyóse la fundación Fastenrath.

Asistieron los Sres. Maura y Sampedro.

Don Alejandro Pidal, presidente de la Academia, leyó un brillantísimo discurso.

Entre los premiados figuran algunos que relizaron actos de verdadero heroísmo.

El público, rompiendo la etiqueta, aplaudió con entusiasmo a los premiados.

Los liberales

Lejos del poder

Algunos liberales no se recatan para manifestar su disgusto por el discurso del Sr. Moret, discurso que según ellos les aleja del poder.

A Valencia

La Familia Real

El viernes próximo saldrán para Valencia, la Reina D.ª María Cristina y los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa.

En Valencia preparaseles un gran recibimiento. Permanecerán allí siete días.

Un donativo

1.500 pesetas

D. Alfonso ha enviado 1.500 pesetas para socorrer a los damnificados por la Galerna que azotó las Costas de Vizcaya.

El viaje de la Corte

A la Granja

Está definitivamente acordado que el domingo salga la Corte para la Granja.

La policía

Una revista

El Ministro de la Gobernación señor La Cierva, acompañado del jefe superior de policía en esta Corte, señor Méndez Alanis, ha revisado las fuerzas de la policía.

Lo de Marruecos

Una interpección

El exministro liberal S. Villanueva anunció al Sr. Allendesalazar, que mañana o pasado, haríale algunas preguntas relacionadas con la anunciada embajada marroquí, con las atribuciones del cuerpo consular en Marruecos, derechos consulares en el Norte de África y malos tratos que sufren los Españoles en Argelia.

El discurso de Moret

Lo que pretende

Aseguran muchos, que lo que Moret pretende con su discurso de hoy en el Congreso, es, que el Gobierno reconozca la necesidad de reformar la ley electoral, accediendo a modificar varios puntos, a fin de evitar en el futuro, contingencias desagradables.

Lo de Betanzos

Opinión de un solidario

Llegaron varios diputados solidarios, entre ellos el Sr. Rodés, quien se propone interpeccionar al Gobierno acerca de los sucesos que en la comarca de Betanzos viene ocurriendo hace algún tiempo, y que motivaron el envío de un escuadrón de la Benemérita desde Madrid.

El Sr. Rodés, demostrará que los tales sucesos, abultáronse extraordinariamente, pues no son consecuencia del movimiento solidario iniciado en Galicia, sino, que son debidos a los manejos de los caciques que ven amenazada su dominación sobre los campesinos.

El diputado solidario ha visitado al Marqués de Figarola, para anunciarle la interpección.

El verano de Maura

En Santander

El Sr. Maura marchará en breve a Santander, en donde se propone pasar el mayor parte del verano. Hizo algunas declaraciones, mar-

testando que en el Gobierno de los ministeriales están interesados en las acciones, sino que las demuestran insustentables las minorías.

Dato y los republicanos

Algunos diputados republicanos han visitado al Sr. Dato. Dieron cuenta de lo prometido que se planteará mañana el debate relativo a la ley de Morote, ellos, por su parte, insisten que adelantase la discusión del proyecto de reformas de Correos y Telégrafos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 85.10
Diferentes series. 85.10
Amortizable a 5 por 100 a corto plazo. 85.10

Acciones

Banco de España. 41.50
Compañía Arrendataria de Tabacos. 35.50
Altos Hornos de Vizcaya. 35.50
Resineras. 35.50
Azucareras preferentes ordinarias. 35.50
obligaciones. 35.50

Cambios

Paris vista (francos). 116.00
Londres vista (libras). 27.50

Rectificación

Se Director de EL PROGRESO

Con esta rectificación digo al Sr. Director de *El Norte de Galicia* lo siguiente: El Sr. Vicenti no sufrió decepción alguna, ahora ni nunca los republicanos revolucionarios ni santaromas a ningún momento, al contrario, combatimos y combatimos a todos los caciques blancos y negros sin traza ni cartel; y que los partidarios del Sr. Vicenti no somos un puñado despreciable; somos si algunas decenas de miles de labradores, comerciantes, industriales, obreros, etc., etc. Espero de usted Sr. Director tenga a bien insertar esta rectificación al sueldo que firmado por el correspondiente del Norte en esta localidad apareció en el mismo el 25 del corriente por lo que le anticipo gracias. Con el fin de que las falsas noticias propagadas por el caciquismo agorero extravíen la opinión de las demás regiones de España ruego a V. tenga la bondad de insertar en su importante periódico la anterior rectificación por cuyo favor le anticipo gracias. Dios guarde a V. muchos años. Bercegará 27 Mayo de 1903. El Presidente del Comité Central. Santiago Freire.

El ferrocarril Villadrid-Lugo

Como habíamos anticipado, ayer se otorgada ante el Notario Sr. López Rial la escritura de constitución de la Sociedad para los estudios de esta importante línea ferroviaria.

Comparecieron a este acto, además de los representantes de Villadrid Sr. Larzátegui y Lizárraga que como vocal y secretario respectivamente, forman también parte del Consejo de Administración de la nueva Sociedad, el electo vicepresidente Sr. Sánchez Latas, el vocal Sr. Pardo Rodríguez y una representación de la Cámara de Comercio compuesta de los Señores Presidente, Contador y Secretario.

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Latas se constituyó seguidamente el Consejo de Administración, celebrando su primera reunión en la que se acordó por unanimidad nombrar administrador gerente de la nueva Sociedad al Sr. Puentes, facultado de los estudios al Sr. Puentes, facultado a ambos señores para la designación y nombramiento del personal que juzgen preciso para la realización de estos trabajos, así como para adquirir el material e instrumentos necesarios al objeto.

Igualmente se acordó imprimir las acciones de la nueva Sociedad y cumpliendo el acuerdo adoptado en la junta general de suscriptores, encargar a la casa de banca de los Sres. P. Romero y Hermanos de la recaudación de las cantidades suscritas y demás servicios de Banca.

En el ánimo del Consejo está dar el mayor impulso y actividad a la empresa a fin de conseguir que el proyecto se realice en todas sus partes lo antes posible.

LUGO

La Comisión provincial acordó por unanimidad dirigirse al ministro de Hacienda, Sr. González Besada y a los diputados y senadores por esta provincia, para que procuren que se gire la cantidad necesaria para la continuación de las obras del edificio en que se hallan instaladas las oficinas de Hacienda.

El Delegado de Hacienda, nuestro que-

idad y de suspensión momentánea, debido a la Real Provisión de 1763.

No entiendo.

Para que no se entienda se da ese nombre a lo que se ha llamado redención forzosa, ley con la que se quisiera crear un injustísimo e injustificado derecho en favor de unos ciudadanos, con grave perjuicio de otros, sin compensación para estos de ningún género, al contrario. Estos a la fuerza, contra toda su voluntad, forzadamente tienen que renunciar a lo que es suyo; aquellos tienen libertad para escoger la hora y el día en que se ha de consumir en provecho propio la injusticia.

Aquellos son los dueños de fincas que sus cabezas compraron o construyeron o hicieron; estos, los favorecidos, son inquilinos que disfrutan, contra lo convenido, las fincas ajenas.

El adjetivo "forzosa", añadido a redención, no significa otra cosa.

Pero, ¿cómo decís que redención forzosa significa prolongación legal, remediable de la eternidad, es decir, conversión de lo interino en definitivo?

La ley, artatamente llamada "redención forzosa", concede al arrendatario forero que está indebidamente en posesión de la finca: 1.º el derecho de seguir disfrutándola indefinidamente, mediante pago de la renta que actualmente paga; 2.º el derecho de hacerse dueño de la finca, mediante capitalización de la renta al tanto por ciento que arbitrariamente marque la ley, cuando pueda ó quiera. Como unas veces no ha de querer y otras no ha de poder, seguirá disfrutando la finca en las actuales condiciones.

¿Pues no se dice que la actual situación es un mal muy grande para la sociedad y la riqueza y propiedad territorial en la región del toro?

Se dice para justificar la necesidad de un remedio; y este, que entonces se propone es precisamente el que en vez de curarlo, convierte legal e irremisiblemente el mal interino en definitivo, que es lo que muchos buscan.

También y con esta redención "forzosa" los mismos se proponen conseguir que los foreros puedan escoger para "redimirlos" aquellos toros que les convengan, dejando los demás sin redimir. Estos foreros, que son ricos, tendrán así colonos y arrendatarios en fincas no afloradas.

Con esta redención, los atorantes se quedarán sin la flor de sus toros y en la inmensa mayoría de los casos seguirán las cosas como hasta hoy.

MARQUÉS DE CAMARASA

(Se continuará.)

JUSTICIA RUSA

Carta de Tolstoi

Un editor de Tolstoi, llamado Selden, ha sido perseguido por haber publicado varios folletos de un osado pacifismo.

León Tolstoi escribió al Tribunal una carta reclamando la responsabilidad judicial de sus publicaciones.

La enérgica epístola dice así:

Señores: Se persigue a Nicolás Eugénevitich Selden por haber publicado y distribuido mis folletos *No matarás*, *Cartas a los liberales* y *Cristianismo y patriotismo*. Como estos folletos los he escrito yo y los ha publicado un amigo mio, no sólo con mi consentimiento, sino también con mi deseo; como Selden no ha tomado parte activa en el asunto, todas las medidas que se le aplican deberían lógicamente y justamente aplicarse a mí, puesto que yo he declarado siempre, y declaro también ahora, que considero como un deber de conciencia propagar cuanto puedo los citados folletos y demás obras.

Mientras no sea posible seguirá obrando de igual modo.

Me creo obligado a hacerlos esta declaración y os suplico que toméis todas las medidas consiguientes.

A pesar de todo, Selden ha sido condenado a seis meses de prisión.

Sin embargo, lo que dice Tolstoi en *No matarás*, nada tiene de punible. Afirma que todo asesinato de un hombre por otro hombre, es criminal y contrario a la doctrina religiosa que profesamos; el asesinato de los Soberanos por los revolucionarios, es absurdo, porque el orden político no cambia por la supresión de jefe del Estado.

El espíritu del folleto no puede ser más noble ni más oportuno. En efecto; a tal punto han llegado las cosas, que si los rusos tuvieran la facultad de matar a todos los que les estorban, se exterminarían mutuamente: los revolucionarios matarían a las clases directoras y capitalistas; éstas matarían a aquéllas; los labradores, a los propietarios agrícolas, y éstos, a los labradores.

Si Rusia no se salva por una gran revolución, morirá de asfixia.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Conductores de microbios.

No presten ustedes sus libros a nadie, y si los prestan, no los recuperen. Y, principalmente, huyan ustedes de arrancar los sellos para guardarlos.

Libros y sellos son grandes conductores de microbios. Trouseau ha estudiado el hecho científicamente. El doctor Dieulafoy ha presentado ejemplos concretos y numerosos.

Un médico alemán vió de repente, y con la natural sorpresa, que sus barbas se petrificaban. ¿Qué podía ser aquello? Pues era sencillamente—pensando, pensando, dió en ello el doctor—que aquel día había recibido una colección de sellos de Colombia, y con ellos el microbio de cierta enfermedad que ataca a veces la cabellera de los jóvenes colombianos, endereciéndola como el granito. No cabía duda: los sellos de Colombia le habían contagiado.

Cuando les devuelvan a ustedes un li-

ndo amigo, D. José Mirmol, también se le entregó al ministro, significándole la imperiosa necesidad de que las indicadas obras no sufran aplazamientos.

Aplaudimos como se merece el acuerdo de la Comisión provincial, y los incentivos del Sr. Delegado de Hacienda, y a la vez, expresamos nuestro deseo de que la conducta de aquella corporación y del señor Mirmol sea imitada por nuestro Ayuntamiento y Cámara de Comercio, entidades a quien de muy especial manera corresponde hacer gestiones encaminadas al logro de aspiraciones tan justas.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Rodríguez, vigilante en el correccional de esta capital ha sido declarado apto para el desempeño del cargo de procurador, obteniendo la nota de sobresaliente, en los exámenes celebrados estos días en la Coruña.

Felicitámosle sinceramente.

Restablecido por completo de la enfermedad que vino aquejándole, se ha encargado nuevamente de la dirección de este periódico, nuestro querido amigo D. José Cayoso Castro.

La Gaceta publica un Real decreto autorizando al Ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito por la cantidad de 114.000 pesetas, con destino a satisfacer los gastos que ocasiona la rectificación del censo electoral.

Se ha concedido por el Ministerio de Fomento, una subvención de 10.000 pesetas para atender a los gastos que ocasiona las instalaciones y concurrencia de dicho Ministerio a la Exposición de Santiago.

Después de dos días de caloroso verano, ha vuelto en la tarde de ayer, el mal tiempo. Al anochecer lloviznó durante algunos momentos, y empezó a notarse una brisa demasiado fresca.

Madruga se abre el pago a las clases pasivas que cobran sus haberes en esta provincia.

Algunos desocupados se entretienen en destruir los lavaderos, que existen en las orillas del Miño, entre el Puente y el balneario, causando perjuicio con ello a las mujeres que acostumbra a lavar en el indicado sitio.

Se nos fuega que llamemos la atención de los encargados de la vigilancia pública, a fin de que procuren evitar tales hechos.

Ha sido aprobado para ingreso en la Academia de Infantería el alumno de la Academia preparatoria militar lusenxe que dirigen los Oficiales Sres. Losada y Varela, D. Pablo Gago, al que felicitamos como a dichos profesores, que otra vez dejan bien sentado el pabellón de la juventud lusenxe en los centros de enseñanza militar.

El Ayuntamiento de la Puebla del Brullón, acordó declarar prótugos a varios mazonos del actual reemplazo, cuya relación aparece inserta en el Boletín Oficial de ayer.

Confeccionados por el Ayuntamiento de Rivas del Sil los apéndices al amillamiento que habrán de servir de base a los repartimientos de la contribución territorial, para el próximo año de 1910, quedan expuestos al público en la secretaría de dicho Ayuntamiento por término de quince días, a contar desde 1.º del actual, en conformidad a lo que establece el artículo 1.º del real decreto de 1900, a los efectos de que los contribuyentes puedan examinarlos y entablar las reclamaciones de agravio que entenderían pertinentes, advirtiéndoles que no serán atendidas todas aquellas que se presenten fuera del indicado plazo.

Dicen de Cillero (Vivero): «Muy poca sardina se pescó esta semana.

En los piques de las fábricas entraron cerca de 300 millares, vendidos a 8 y 9 pesetas el millar.

Los marineros aseguran que, por el día, se ve gran abundancia de pescado, pe-

ro, al llegar la noche, desaparece por completo poniéndose fuera del alcance de las lanchas pesqueras.

Los técnicos aseguran, para el próximo Junio, una cosecha abundantísima en pesca.

Acompañada de su esposo, el ingeniero de minas, D. Primitivo Hernández, llegó a Vivero, en los primeros días de la presente semana, la distinguida Sra. D.ª Carmen Moreno, hija del que fue comandante de Marina de aquel puerto, D. Alejandro Moreno y Gil de Borja.

Ha solicitado la excedencia nuestro estimado amigo el oficial cuarto de Telégrafos, D. Azgel González y Vicente, que presta servicios en esta capital.

Según las disposiciones vigentes, el día 15 de Junio comenzará la temporada oficial en el balneario de esta capital y en los situados en Guitriz, Inco y Celtigos.

Nuestro particular amigo, Don Augusto Pezzi, Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, ha recibido los siguientes telegramas de los Sres. Bustelo y Rovira:

Pezzi, Presidente Cámara Comercio. Reciban usted y demás firmantes telegrama, mi gratitud y afectuoso saludo. Para cuanto suponga mejora intereses morales y materiales de esa provincia, estaré siempre propicio. Bustelo.

Pezzi, Presidente Cámara Comercio. Felicitos por constitución sociedad, y agradezco saludo, al que correspondo cordialmente, haciendo votos por el éxito de sus esperanzas y la prosperidad de esa querida tierra. Rovira.

Hemos recibido una tarjeta de despedida del que hasta hace pocos días fue gobernador militar de esta plaza, el general de brigada, D. José Morales y Pla.

Agradecemos la deferencia al pundonoroso militar que ha conquistado simpatías y respetos durante el tiempo que ha permanecido al frente de su cargo.

Con dirección ha Barcelona, ha pasado ayer en el correo de la mañana, el acaudalado comerciante de la Habana, hijo de esta provincia, nuestro particular amigo don Avelino Rocha.

Desde la ciudad Conchal, embarcaráse de regreso para la Isla de Cuba. Desémosle feliz viaje.

Se recibió un gran surtido en camisas flojas, en color y blancas, para caballeros y se realizan a precios muy baratos en el comercio de Antonio Chaiñ Palfin, calle de la Reina, núm. 3.

R. Fernández Cirujano Dentista y J. Reino Profesor y Practicante, participan a su numerosa clientela, que, desde el primero de Mayo, las horas de consulta y operaciones serán de 9 a 12 y de 5 a 7, a excepción de los Domingos por la tarde.

Extracciones de muelas sin dolor, orificaciones, empastes, colocación de dientes y todo lo concerniente a dichas profesiones. Armañá, números 3 y 5.—Lugo.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Lugo Convocatoria

La Empresa de Abastecimiento de Aguas de esta ciudad, celebrará Junta general extraordinaria el día 8 de Junio próximo, a las tres de la tarde en el Salón de quintas de la Excelentísima Diputación provincial, para dar cuenta del estado financiero de la misma y tratados en la sesión celebrada por aquélla en tres de Mayo del año próximo pasado, a cuyo efecto se convoca a los Sres. Accionistas.

Para asistir a la Junta es menester la presentación del documento que acredite la calidad de accionista en la forma que establecen los párrafos 2.º, 3.º y 4.º del art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad.

Lugo 31 de Mayo de 1909.—El Presidente accidental, E. Carrillo.

Ventas al contado y a plazos

Se recibió una gran partida de pedería en color y negro, de la presente temporada para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes a la medida. Comercio de Antonio Chaiñ Palfin, calle de la Reina núm. 3.

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanetti, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto a la acreditada emulsión, marca Dos pescados, resultando de dicho análisis, lo siguiente: Aceite puro de bigazo de bacalao el 75 por 100. Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100. Glicerofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juvenio, mártir, en Roma. San Firmo, mártir. San Prócuro, mártir, en Bolonia. San Segundo, mártir, en Almería. San Simeón, monje, en Tréveris. San Egipto, abad benedictino en Borgoas.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 9

Dependiente de Farmacia

Se necesita en la Farmacia del Sr. Pedrosa, Santo Domingo, 2, Lugo.

Casa de comidas de D. Manuel Rodríguez JUAN MONTES

Esquina a Manuel Becerra.—LUGO Se sirven con prontitud, limpieza y esmero, comidas excelentemente condimentadas. Callos, los días de mercado. Especialidad en vinos, de los mejores que se cosechan en Galicia, sobre todo en la ribera de Orense.

Venta de una casa

Se vende la casa número 34 de la Ronda de la Coruña (Puerta Falsa.) Consta de planta baja, dos pisos, un desván habitable con vista a su parte posterior y una huerta de bastante superficie. En la misma casa informarán.

IMPORTANTE

Academia de teneduría de libros y cálculos mercantiles, extensiva para la próxima convocatoria de ingreso en el Banco de España, dirigida por Mauro Garmendia Secretario de esta Sucursal.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.—LUGO Moderno sistema de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y rautobost combinados, de gureza, comodidad y masti-cación al mirá-las.

Residencias de los bucos de la coruña por el método del Dr. Delort, de París. Nosotros perfeccionamos el método general y local, con los cuales se hacen alisamientos sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca. Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa situada en la rinconada de Santo Domingo y señalada con el número 4. Informarán del precio y condiciones en dicha casa.

EN SARRIA Taller de toneleria

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de toneleria, con maestros muy hábiles procedentes de la Riva (Haró). Se componen toda clase de bocas y se hacen nuevos a precios sumamente económicos.

COCHES

De Lugo a Devesa, sale a las 10. De Devesa a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

Nueva "Funeraria Moderna"

A CARGO DE Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruameva, frente a la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son: cajas funebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según sus medidas que puedan elegir en el acto.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruameva, frente a la Soledad LUGO

VENTA

Se electuara a voluntad de su dueño el día 25 del corriente mes de Mayo a las 12 horas de su mañana y en la Notaría de D. Cándido López Rúa, quien informará de las condiciones, titulación y precio de la subasta de una casa sita en la Plaza de Santo Domingo, compuesta de dos pisos, planta baja y sótano y colada, con el n.º 20.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Sarmata, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTERRAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc. Jaula solenoide. Silla de alta frecuencia. Resonador de Oudin. Condensador a petróleo con solenoide. Aparato Electromecanoterápico. Galvanostático. Excitadores de los mejores sistemas. Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pise por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Beiot y Eflavios de alta frecuencia. Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6. Gratis a los pobres, de 3 a 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

-- LA CORUÑA --

CAFÉ ESPAÑOL

Se expenden Helados y Refrescos

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 8 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

